



PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022
FRANCISCO IVAN UCAÑAN MENDOZA
CANDIDATO ALCALDE
DISTRITO SALAVERRY

FUERZA POPULAR



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO 2019 - 2022

DISTRITO DE SALAVERRY
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD

2 0 1 8



PRESENTACIÓN

El “ **Partido Político Fuerza Popular**”, en concordancia con sus principios, pensando en una nueva alternativa en la Gestión Municipal y convencido que es tiempo de decidir por el desarrollo y el bienestar de la familia salaverrina en especial de niños y jóvenes como base del futuro de nuestra nación, proponemos nuestro plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019 - 2021, sujeta a la decisión final de este noble puerto - distrito, a través del ejercicio de una democracia de participación, razón por la cual el presente documento constituye un instrumento guía y orientador de las acciones de la futura gestión Municipal para lograr el desarrollo sostenible del distrito.

I.-

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

- La familia como base de una nueva sociedad
- La seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción
- Igualdad de oportunidades
- El cristianismo y el respeto a la libertad de culto
- La democracia y el estado de derecho
- La inversión, innovación y empleo
- Recursos naturales y biodiversidad



- Crecimiento, desarrollo y bienestar
- El emprendimiento
- Integración global
- Descentralización y el acuerdo nacional
- La política

VALORES

- Honestidad
- Responsabilidad
- Verdad
- Respeto Mutuo

II.- VISIÓN

Anhelamos lograr un territorio con igualdad de oportunidades para todos los residentes en el Distrito de Salaverry, que promueva el desarrollo individual y colectivo, sustentado en los valores democráticos de igualdad, libertad y justicia, motivando la superación constante de los salaverrinos con el propósito de alcanzar el crecimiento y desarrollo sostenible.

La gestión Municipal del distrito de Salaverry debe ser un modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden



oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas e intelectuales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local fomento del empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia. Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital. Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.

III.- INSTITUCIONES PÚBLICAS REPRESENTATIVAS DEL DISTRITO.

- Municipalidad Distrital de Salaverry.
- Subprefectura Distrital.
- Poder Judicial.
 - Juzgado de Paz de Primera Nominación.
 - Juzgado de Paz de Segunda Nominación.
 - Juzgado de Paz de Única Nominación del Alto Salaverry.
- Policía Nacional del Perú
- Instituciones Educativas Publicas



- I.E.P “Miguel Grau Seminario” del nivel Primario y Secundario.
 - I.E.P “Inmaculada Concepción” Parroquial Gratuita del Nivel Primario y Secundario.
 - I.E.P 1610 - “Divino Niño Jesús” de Educación Inicial.
 - I.E.P 1630 – “Estrellitas de Amor y Mar” de Educación inicial.
 - I.E.P “Virgen de la Puerta” del AAHH Alberto Fujimori Fujimori del Nivel Primario y Secundario.
 - I.E.P “ Aurora Díaz N° 314” de Educación Inicial – AAHH Aurora Díaz II
 - I.E.P “Salaverry” del AAHH Alto Salaverry, primaria y secundaria.
 - I.E.P “Municipal” de Educación Inicial del AAHH Alto Salaverry.
- Centro de Salud del Ministerio de Salud.
 - Compañía de Bomberos.
 - Empresa Nacional de Puertos S.A – ENAPU S.A
 - Desembarcadero Pesquero Artesanal.
 - Autoridad Portuaria Nacional.
 - La SUNAT-ADUANA Salaverry.
 - ESSALUD - Salaverry.



- Mercado de Abastos Municipal.

IV.- INSTITUCIONES PRIVADAS REPRESENTATIVAS DEL DISTRITO DE SALAVERRY COMO PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.

- Trabajadores Portuarios
 - Sindicato de Estibadores del Puerto de Salaverry.
 - Gremio de Tarjadores del Puerto de Salaverry.
 - Sindicato de Estibadores y Maniobristas del Puerto de Salaverry.
 - Gremio de Gavieros Operarios del Puerto de Salaverry.
- Pescadores
 - Gremio de Pescadores Artesanales del Puerto de Salaverry
 - Gremio de Chalaneros del Puerto de Salaverry.
 - Gremio de Armadores del Puerto de Salaverry.
- Mototaxistas.
 - Asociación de Mototaxistas " San Pedro"
 - Asociación de Mototaxistas "Aurora Díaz I"
- Sindicato de Construcción Civil del Distrito de Salaverry.
 - Sindicato de Construcción Civil del Distrito de Salaverry.
- Empresa de Transporte
 - Empresa de Transporte de Taxi Colectivos.



- Empresa de Transporte “ Salaverry Express S.A”

- Asociación de Jubilados de Salaverry
- Asociaciones de Padres de Familia.
- Club de Madres
- Club deportivos
- Danza Negros
- Danza de Diablos
- Hermandad Cargadores de la Virgen de la Puerta.
- Hermandad de la Virgen de la Puerta

V.- VISION DEL PLAN DE GOBIERNO:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible la construcción de nuestra identidad de distrito y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los ciudadanos de a pie a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar al Salaverry como un distrito desarrollado, competitivo, ordenado, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros.



Para lograr el distrito que queremos, es necesario que, con el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2021 se asuma una posición ética de gestión; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas y poblaciones vulnerables; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

VI.- DIMENSION SOCIAL:

El distrito de Salaverry es un espacio social y urbano en el que sobresalen las actividades portuarias y pesqueras que dan impulso al desarrollo del país.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la "pobreza",



vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en el ciudadano, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

La educación como parte del desarrollo sostenible del distrito de Salaverry, proponemos un proyecto educativo para la educación inicial, primaria, y secundaria donde la Municipalidad Distrital de Salaverry asuma un rol prioritario y esencial de afianzamiento educativo encaminado a que niños y jóvenes en edad escolar reciban una educación de calidad.

Dotaremos a las Instituciones Educativas de material educativo y de tecnología informática creando centros de computo, talleres productivos, en proporción con el numero de alumnado por cada Institución Educativa, que serán monitoreados y evaluados por el



Consejo Educativo Institucional – CONEI- de cada institución educativa el cual se encontrara integrado además por representantes de la sociedad civil como son los Juzgados de Paz, la Sub prefectura Distrital, la Policía Nacional del Perú, el Regidor en Educación de la Municipalidad Distrital de Salaverry y cualquier otra institución privada especializada en materia educativa.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes.

Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición alimentaria y atención primaria de la salud, priorizando a las poblaciones vulnerables como los niños, jóvenes, adultos con alguna discapacidad.

En el deporte y recreación debemos institucionalizar las clubs deportivos dotándolos de personería jurídica para que de manera conjunta con la empresa privada y la municipalidad asuman el reto de crear los nuevos semilleros en las diferentes disciplinas deportivas que den renombre al deporte salaverrino.

En el arte, Salaverry cuenta con reconocidos exponentes de la canción criolla, de la pintura, de la escultura, de bailes tradicionales y típicos los que serán convocados para la **constitución de la**



asociación del artista y posterior conformación de la “casa del artista” auspiciado por la Municipalidad de Salaverry.

Teniendo en cuenta que la **Seguridad Ciudadana es tarea de todos**, proponemos la **Trilogía en Seguridad Ciudadana** como base en la lucha contra la delincuencia, la que estará integrada por la Municipalidad Distrital, Ministerio del Interior (SubPrefectura Distrital - Policía Nacional) y el Poder Judicial (Juzgados de Paz), con estas tres instituciones de manera coordinada elaboraremos el plan de Seguridad Ciudadana en donde la Municipalidad reforzara el accionar de la Sub Prefectura Distrital - Policía Nacional adquiriendo los patrulleros inteligentes, dotara a los Juzgados de Paz de infraestructura y de material logístico para su eficiente desempeño, asignándole además un personal de apoyo para mejorar su labor.

Para los asentamientos humanos crearemos **PUESTOS POLICIAL DE AUXILIO RAPIDO** con presencia permanente de la Policía Nacional, apoyo del Serenazgo y presencia de la Sub Prefectura Distrital y sus Tenencias Gobernativas

En este rol, implementaremos las diferentes Juntas de Seguridad Ciudadana en los sectores de Aurora Díaz I y II, Alberto Fujimori Fujimori I y II, Miguel Grau Seminario, Alto Salaverry, Ampliación Sur,



Adita Zannier, las que con la cooperación de la Policía Nacional, enfrentaremos la delincuencia.

VII.- DIMENSION ECONOMICA:

Para el gobierno municipal de Salaverry, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas. Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad salaverrina. Impulsaremos la creación de una **“cámara de comercio”** del micro y pequeño empresario para promover la inversión competitiva sostenible y con responsabilidad social comprometidos con la iniciativa y el diálogo social para impulsar el



desarrollo integral del distrito.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil al distrito de Salaverry, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un **Plan Estratégico de Desarrollo Turístico**.

La Municipalidad Distrital de Salaverry, promoverá la elaboración del proyecto **“Turismo como parte del Desarrollo Sostenible”** a favor de la Micro empresa gastronómica concertando esfuerzos con la empresa privada para mejorar la elaboración de potajes gastronómicos de calidad, para que de los restaurantes cuenten con certificación de calidad municipal.

Así mismo, elaboraremos un proyecto de **“Turismo Vivencial”** consensuado entre la Municipalidad Distrital de Salaverry y los diferentes gremios de pescadores y Chalaneros artesanales, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y de la de sus hijos dándoles la posibilidad de que esta alternativa de turismo se convierta en un servicio auto sostenible brindándoles la posibilidad de interactuar con ciudadanos de otros países



Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos y playeros. Promoveremos que Salaverry sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

En la recolección de residuos orgánicos, mejoraremos el servicio de limpieza pública con un plan de manejo de residuos y programas de educación de tratamiento de residuos domésticos implementando una cultura de clasificación de la basura (orgánica, papel, vidrio, plásticos, etc.). Es necesario adoptar una solución desde el punto de vista ecológico, que no necesita de grandes tecnologías, ni inversiones multimillonarias. Se trata de aplicar planes de ahorro, aprovechamiento y reciclado, acompañados por adecuadas compañías formativas, que permitan el máximo rendimiento y la recuperación de todos aquellos materiales presentes en la basura, pero aprovechables como materia prima.

VIII.- DIMENSION TERRITORIAL:



La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto distrito, especialmente ordenado, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un modelo de distrito, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro del distrito basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Propondremos la reapertura y construcción de la **vía Salaverry - Las Delicias**, así como la construcción de la vía terrestre que conecte los diferentes asentamiento humanos del Alto Salaverry directamente con el distrito tradicional de Salaverry, teniendo en cuenta que las vías de comunicación son de importancia fundamental para el desarrollo económico del distrito porque la facilidad de las comunicaciones se derivan como inmediatas consecuencias de grandeza comercial de los pueblos y su influencia en el destino de la humanidad.



Elaboración de un **Convenio Especial de cooperación Interinstitucional** entre la municipalidad distrital de Salaverry y COFOPRI formalización de viviendas existentes en el distrito de Salaverry para que sus actuales poseedores obtengan sus títulos de propiedad.

IX.- DIMENSION INSTITUCIONAL:

La gestión municipal distrital servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores (con participación de alcaldes y regidores vecinales), un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas del distrito a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y



respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestra gestión y cómo se administra el municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia a la Información Pública. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de la gestión municipal es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención



del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de los potenciales humanos mediante convenios con las distintas universidades de la ciudad de Trujillo.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Regidores y de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Impulsaremos la **creación del centro poblado del Alto Salaverry**, para darle independencia municipal administrativa a los pobladores de los sectores Alto Salaverry, Ampliación Sur, Adita Zannier para que se autogobiernen y busquen su desarrollo.



**X.- ACCIONES A FAVOR DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD CON EL LEMA
“SI QUEREMOS UNA MEJOR EDUCACION PARTICIPEMOS TODOS”.**

La Municipalidad, es un organismo público promotor del desarrollo sostenible del distrito, mediante la coordinación y concertación con organismos públicos y privados, en ese sentido se establecerá un marco institucional que permitan orientar políticas hacia la niñez y la población juvenil, con el fin de generar capacidades y condiciones que faciliten a los jóvenes su participación en la vida social, económica, cultural y democrática.

Proponemos mayor capacidad de acción y coordinación del gobierno local con otros sectores sociales, así como el establecimiento de programas bandera donde la Municipalidad Distrital de Salaverry pueda dirigir a los jóvenes con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades, la promoción del empleo y una educación de calidad que facilite el acceso a nuevas tecnologías, como mecanismos para lograr una mejor calidad de vida.

La Educación de Calidad, es un **compromiso social** que asumirá el **Partido Político Fuerza Popular** en el distrito de Salaverry, pues consideramos que la equidad es necesaria para alcanzar la calidad, pues todos, sin excepción, deben tener acceso a una educación de



calidad. La equidad requiere una distribución justa de los recursos y una atención especial a las personas y grupos menos favorecidos o excluidos. La Educación de calidad garantiza el logro de los aprendizajes esperados y contribuye al desarrollo pleno de las personas, con eficacia y buen uso de recursos.

Dentro del marco de los programas banderas hacia una Educación de Calidad, se proveerá las condiciones básicas de infraestructura recreacional dentro de las Instituciones Educativas Publicas, las que serán implementadas adecuadamente de acuerdo al desarrollo psicomotor del educando donde puedan desarrollar sus habilidades, deportivas, artísticas y culturales.

XI.- ACCIONES A FAVOR DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.

La Municipalidad Distrital de Salaverry promoverá talleres teóricos prácticos a favor de las Instituciones como la Asociación de Jubilados de Salaverry, Asociaciones de Padres de Familia, Clubs de Madres, Clubs deportivos, Danza negros, Danza de Diablos, Cargadores de la Virgen de la Puerta, los Gremios de Trabajadores Portuarios, los Gremios de Pescadores Artesanales, asociaciones de Mototaxistas, Sindicato de Construcción Civil, porque es muy importante reforzar sus capacidades de acción dentro de su marco institucional para que puedan ejercer y desarrollar plenamente los



fines de su creación, buscando como objetivo que las mismas generen sus propios recursos y sean auto sostenibles.

XII.- PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad salaverrina.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.



A nivel distrital y en base en lo establecido en las leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir los temas básicos como el GASTO, el cual deberá estar aprobado por la Gerencia respectiva, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal; PRODUCTOS que son las acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes; CRONOGRAMA, esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.



Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

- Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
- Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continúa en la gestión municipal.
- Asegurar la transparencia y la rendición de cuenta favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- Optimizar la utilización de los recursos públicos.

***¡Seguridad Ciudadana, Educación de Calidad y Obras!
¡Nuestro Compromiso!***